

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 13494
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2014
REQUINOA, 09 de Diciembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 28.11.2013 de la ASEMUCH Requinoa, mediante el cual informa que la Asamblea General de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales se realizo elección de los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2014 Siendo los funcionarios elegidos Isabel Becerra Zúñiga, Alejandro Sánchez Torres y Rafael Valenzuela Muñoz.

El Memo N° 538 de fecha 06.12.2013 del Dpto. de Personal, mediante el cual solicita al Alcalde designe los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2014.

La providencia del Alcalde que designa a ; Juan Abarca Padilla, Felipe Osorio Berríos y Angélica Villarreal Scarabello.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2014.

REPRESENTANTES ALCALDE

- JUAN ABARCA PADILLA
- FELIPE OSORIO BERRIOS
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO

REPRESENTANTES ASEMUCH

- ISABEL BECERRA ZUÑIGA
- ALEJANDRO SANCHEZ TORRES
- RAFAEL VALENZUELA MUÑOZ

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :
ASV/MAVS /MCC/JPP
Secretaria Municipal (2)
Administración Municipal (1)
Dir. Adm. Y Finanzas (1)